

### **CORRECCION ERRORES**

LISTADO DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA PARA LA INCLUSION EN LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE AUXILIARES DE COCINA DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DEL SUBSECRETARIO DE VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS.

Diligencia para hacer constar que observado error en el listado publicado en la web de la Consellería, de los aspirantes considerados APTOS en la segunda edición de la prueba práctica para la inclusión en la bolsa de empleo temporal de auxiliares de cocina de la provincia de Alicante, la Comisión Delegada Específica ha acordado, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2018, subsanar el mismo y publicar la corrección:

Donde dice

|      |                |           |      |
|------|----------------|-----------|------|
| 715J | LLAMAS SENABRE | ALEJANDRO | APTO |
|------|----------------|-----------|------|

Debe decir

|      |              |           |      |
|------|--------------|-----------|------|
| 724W | GARCÍA MARTÍ | ANA MARIA | APTO |
|------|--------------|-----------|------|

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta corrección, para formular las alegaciones que estimen oportunas en relación con el resultado obtenido en la citada prueba selectiva de carácter práctico.